



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00348827- -UNC-ME#FCE

7ª Ord.

VISTO:

La propuesta de asignación de docentes para la Maestría en Políticas Económicas, Sociales y Regionales, efectuada por la Dirección de la misma;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma fue consensuada por la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de la Facultad en la 4ª reunión del 2024;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, reunidas de manera presencial el día 03 de junio del corriente; por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Asignar al personal docente que se menciona a continuación, para el dictado de los cursos de la Maestría en Políticas Económicas, Sociales y Regionales, durante el primer cuatrimestre del corriente año:

Profesores Responsables:

Dra. María Cecilia Avramovich (Fundamentos de Microeconomía y Macroeconomía)

Dr. Ariel Alejandro Barraud (Fundamentos de Microeconomía y Macroeconomía)

Mgtr. Marcelo Luis Capello (Economía del Sector Público y Federalismo Fiscal)

Dr. Ricardo Luis Descalzi (Fundamentos de Microeconomía y Macroeconomía)

Dr. Sebastián Freille (Economía Política de las Políticas Públicas)

Dr. Lucas González (Taller del Trabajo Final de Maestría 1)

Dra. Mariana Verónica González (Seminario de Métodos Cuantitativos aplicados al Diseño de Políticas Sociales y Regionales)

Dr. José Luis Navarrete (Fundamentos de Microeconomía y Macroeconomía)

Profesor Invitado:

Dr. Leonardo Letelier Saavedra (Economía del Sector Público y Federalismo Fiscal)

Tutores:

Mgtr. Luis Gerardo García Oro (Seminario de Métodos Cuantitativos aplicados al Diseño de

Políticas Sociales y Regionales)

Mgtr. Carolina Viártola (Taller del Trabajo Final de Maestría 1).

Curso propedéutico en Economía:

Esp. Iván Martín Iturralde Morales

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO